

UNIDAD 1



ARQUEOLOGÍA

TEMA 1:
Desarrollo Histórico de la arqueología

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. Unidad 1: Fundamentos e Historia de la Arqueología..... | 3 |
| <i>Tema 1: Desarrollo Histórico de la arqueología.</i> | 3 |
| <i>Objetivo:.....</i> | 3 |
| 2. Información de los subtemas | 4 |
| 2.1 <i>Subtema 1: Fundamento de la Arqueología: conceptualización, legislación</i> | 4 |
| 2.2 <i>Subtema 2: La arqueología como Ciencia Social</i> | 15 |
| 3. Preguntas de Comprensión de la Unidad | 18 |
| 4. Material Complementario..... | 20 |
| 5. Bibliografía | 21 |

1. Unidad 1: Fundamentos e Historia de la Arqueología.

Tema 1: Desarrollo Histórico de la arqueología.

Objetivo:

Caracterizar los conceptos básicos de la arqueología y su desarrollo histórico.

Introducción:

La Arqueología como parte de las Ciencias Sociales, disciplinas que estudian al ser humano son muy importantes para comprender como ha sido el paso del hombre por la tierra y su proceso evolutivo.

El andar del hombre sobre la tierra se remonta al menos a 3, 5 millones de años, cuando en el Valle del Riff, en esa gran falla geológica africana de 4830 kilómetros orientada de norte a sur, con suelos muy fértiles y una variada fauna comienza el acelerado proceso evolutivo que ha llegado hasta nuestros días.

Nuestra asignatura a partir de las evidencias obtenidas mediante la recolección o utilizando métodos científicos, pretende partir desde ese punto inicial del surgimiento del hombre, pasar los diferentes periodos, llegar hasta Homo sapiens Sapiens, hace 10 000 años, cuando dejamos de ser nómadas para pasar al sedentarismo y por ultimo ver que ha pasado en el mundo en particular en América y Ecuador, entender como ha sido el proceso de asentamiento y desarrollo de las comunidades prehispánicas y llegar a analizar su utilidad actual para el fomento y desarrollo del turismo.

El desarrollo de la arqueología es relativamente reciente, la necesidad por conocer el pasado y el encontrar evidencias materiales de sociedades desaparecidas ha convertido a esta actividad en una ciencia específica con su propio sistema autónomo, desde hace al menos 250 años la disciplina ha logrado encausar su objeto de estudio, descubrir clasificar, interpretar y reconstruir las civilizaciones pasadas a través de diferentes métodos utilizando para ellos todo lo que este a sus alcance, pero siempre teniendo como base los materiales obtenidos dentro de un espacio geográfico determinado y conservados a través del tiempo.

2. Información de los subtemas

2.1 Subtema 1: Fundamento de la Arqueología: conceptualización, legislación

¿Qué es la arqueología?

¿Qué provecho tiene para un graduado de Turismo tener conocimientos de arqueología?

Para iniciar debemos partir del concepto de Arqueología, se define la arqueología como la ciencia que estudia las sociedades antiguas a partir de sus restos materiales. A través del análisis de los objetos y aquellas obras construidas por los pueblos antiguos, esta ciencia puede arribar a conclusiones en torno a su cultura y sus formas de vida de los diferentes pueblos. Las personas que se dedican a estudiar el pasado enmarcados en esta ciencia se conocen como arqueólogos. Su trabajo consiste en reconstruir la vida de poblaciones antiguas a partir de las manifestaciones materiales que han dejado. Gracias a diversas técnicas desarrolladas a lo largo del tiempo, los arqueólogos pueden leer los objetos y conocer a través de ellos diversos aspectos del comportamiento humano en el pasado. (Gardey, 2014)

También pudiéramos definir que es Patrimonio arqueológico términos que estaremos utilizando en transcurso de toda nuestra asignatura, para ellos hemos seleccionado esta definición que fue extraída de un análisis jurídicos sobre la cultura ecuatoriana en la que se define al patrimonio arqueológico como : El Patrimonio Cultural Arqueológico es la parte más antigua y por lo general la más importante para países como los latinoamericanos, pues en ellos se identifican los orígenes históricos de los mencionados. (Andrade)

La Arqueología estudia, mediante los restos materiales y usando métodos y bases teóricas adecuadas, a las sociedades, a través de los procesos culturales, es decir, de tal forma que se pueda comprender cómo fue una sociedad expresada por determinada cultura y su dialéctica (interna, dentro de la sociedad, y externa, con otras y el Medio en que se desarrolló) relaciones. Estos restos materiales son unidades significativas de actividades conscientes de unas culturas, pues un objeto junto a otras cosas y datos. (¿cómo se encontraron éstos y de qué manera?) se les llama asociación y la interpretación de estos datos nos dará el contexto (¿qué es todo esto y para qué sirve?), y estos últimos cruzados con la recurrencia de los datos y la dispersión espacial y temporal, nos dará una información más real y concreta de la que pueda darnos un objeto aislado.

Hasta el siglo XVIII prácticamente se había perdido toda la información acumulada referente a las grandes civilizaciones antiguas y mucho más se desconocía sobre el origen del hombre y todo lo referente a las sociedades pasadas, la Edad media había enclaustrado todo el conocimiento al respecto.

Ahora cuales pueden ser los aportes más importantes de esta ciencia que iniciaremos su estudio y cuál es su importancia para el trabajo del turismo.

La Arqueología surge como una consecuencia lógica de la búsqueda del hombre por su propio origen, por su pasado. Tradicionalmente, el mito daba esta respuesta, y otorgaban a los dioses la creación del mundo y de la humanidad. Así, por ejemplo, Hesíodo, en Los Trabajos y los Días, hablaba de cinco Estados de evolución a la humanidad. Y tanto romanos y griegos creían en una época dorada, anterior a todo, una especie de paraíso terrenal en donde el hombre, aún libre, no debía preocuparse por su subsistencia. Mientras que el cristianismo, siguiendo los preceptos bíblicos, consideraba que Dios había creado el mundo en el 4004 a.C. –de acuerdo a las generaciones del libro sagrado. Sin embargo, conforme las preguntas sobre el pasado iban ampliándose, fue evidente que el mito, la religión, y lo que los hombres del pasado escribieron de sí mismo, no pudieron dar respuestas a tantas cuestiones. Se tuvieron que buscar nuevas vías de conocimiento, y una de ellas será la de hallar literalmente el pasado, o, mejor dicho, su cultura material. Nació así la ciencia social denominada Arqueología. (D.Gilmart, 2011)

Sin embargo, en honor a la verdad no es hasta la Edad Moderna, primero con el renacimiento surgido tras la caída del Imperio Bizantino y después con las ideas de la ilustración desarrolladas alrededor de la Revolución Francesa que podemos hablar como tal del desarrollo de la ciencia arqueológica para (D.Gilmart, 2011) el siglo XVIII fue el momento en que la Arqueología empieza a dar sus primeros pasos. El ansia de coleccionismo había crecido, y es evidente que la única forma de aumentar éstas era mediante la búsqueda de aquellos lugares donde pudiera haber dichos objetos. Dos ejemplos claros fueron los descubrimientos de Pompeya y Herculano. El príncipe de Elboeuf, en 1710, inició la excavación de una serie de pozos y túneles en Herculano –descubierta casualmente, encontrándose por primera vez un teatro romano. Sin embargo, poco interés despertó ello, sino que el objetivo era el encontrar obras de arte para engrandecer su colección privada –otros materiales, como el mármol, fueron desprendidos de los edificios y reutilizados-. Años después, se descubría Pompeya, en 1748, siguiéndose un mismo procedimiento, ahora auspiciado por el rey de Nápoles. No sería hasta la segunda mitad del siglo XVIII cuando Johann Hoachim Winckelman –considerado padre de la arqueología clásica realizó la primera carta sobre los descubrimientos de Herculano. Pero, ante todo, los descubrimientos conllevaron un interés estilístico más que científico, que hizo que se tendiera a realizar mobiliarios y decoraciones al modo romano. Como se puede ver, los descubrimientos no fueron sistemáticamente registrados.

Debemos destacar que paralelamente en el nuevo mundo, por esta misma fecha el que fuera tercer presidente de los Estados Unidos, Thomas Jefferson realiza en su propiedad lo que podríamos llamar la primera excavación arqueológica, con determinado grado de científicidad, en esta parte del mundo, al llegar a la conclusión que los materiales que están depositados en las capas más profundas son los más viejos y los de la parte superior

deben ser los más recientes, estas apreciaciones de Jefferson son el origen de la estratigrafía actual.

Por su parte en el siglo XIX, en el viejo continente siguen realizándose nuevos descubrimientos arqueológicos y la ciencia continua su desarrollo, por primera vez el hombre confía en que la ciencia puede resolver parte de sus problemas y de sus carencias en determinado campo del saber, entre las grandes incógnitas estaba lo que había sucedido en la tierra antes de la aparición de la escritura, un suceso que tenía cerca de 5000 años de antigüedad, a partir de este momento se inicia el proceso de descifrar las más antiguas escrituras, entre ellas la cuneiforme de asirios y babilonios, en la zona de Mesopotamia y la jeroglífica de los egipcios, apareciendo una nueva ciencia denominada prehistoria, es decir lo que estaba antes de la Historia, donde la arqueología tenía el papel protagónico, pues su objeto de estudio era precisamente la interpretación de esos documentos antiguos.

En el plano de las ideas, el reconocimiento de la antigüedad del hombre a partir de las teorías evolucionistas de Charles Darwin, que publicó El origen de las especies en 1859, fue determinante para el rumbo de la arqueología. Esta revolución ideológica estuvo acompañada por los grandes hallazgos arqueológicos del siglo XIX: Egipto, Mesopotamia, Troya... El optimismo era grande y el planeta entero se convirtió en un inmenso campo de trabajo en el que desarrollar los incipientes métodos de análisis arqueológico. Al mismo tiempo, ese delirio romántico por las reliquias del pasado contribuyó enormemente al pillaje y a la devastación de numerosos yacimientos. Y, por supuesto, al expolio. (Hurtado, 2020)

Entre estos objetos expoliados igual que lo realizado por la Roma imperial con algunos obeliscos egipcios, o los saqueos durante las numerosas cruzadas a Tierra Santa los monumentos y obras de arte de significación volvían a embarcarse hacia Europa ahora para decorar los numerosos museos que por todo el continente se estaban creando, entre ellos podemos mencionar al British Museum de Londres o al Louvre de París, aunque no podemos dejar de mencionar al Instituto Arqueológico Alemán, todos ellos se apropiaron de importantes tesoros que hoy constituyen la base de sus imponentes colecciones arqueológicas.

Para finales del siglo XIX, la mística ciudad de Troya era real, lanzándose gran parte de los científicos y arqueólogos del momento a su descubrimiento. El hallazgo de ésta fue un nuevo hito en la Arqueología, y en el conocimiento del pasado, a lo que se sumó, el renombrado arqueólogo alemán Heinrich Schliemann, uno de los más importantes de esta centuria, este mismo arqueólogo trabaja la cultura micénica, aseverando que estamos en presencia de una cultura anterior a la griega. (D.Gilmart, 2011)

Entre los grandes descubrimientos arqueológicos que impulsan el desarrollo de la arqueología desde el siglo XVIII hasta la actualidad se pueden mencionar en primer lugar el descubrimiento de las ruinas de Pompeya y Herculano, estos descubrimientos no sólo fueron importantes por lo que mostró al mundo, sino por alumbrar la creación de dos disciplinas: la Historia del Arte y la Arqueología.

A estos importantes descubrimientos le sigue el descubrimiento del alemán Heinrich Schliemann con su mística Troya, el mundo romano renacía de nuevo bajo la dorada luz del Mediterráneo, los mitos de la antigua Grecia parecían olvidados por un continente en guerra, pero la Troya de Homero rescata a esta cultura para el estudio de la arqueología y por último tenemos en el siglo XX, específicamente en 1922, tras terminar la Primera Guerra Mundial otro importante descubrimiento que hace renacer una nueva ciencia dentro de la arqueología nos referimos a la Egiptología, con un nombre que no puede pasar invertido Howard Carter y lord Carnavon, el aristócrata británico que, atraído por las sepulturas del Valle de los Reyes, decidió dedicar su fortuna y ocio a encontrar alguna tumba oculta a ellos se le debe uno de los grandes descubrimientos arqueológicos del siglo XX, la tumba de Tutankamón. Esta era la primera vez que la tumba de un faraón egipcio era investigada por arqueólogos sin haber sido saqueada por huaqueros, era un descubrimiento super importante para ciencia y para la egiptología, una nueva rama de la arqueología válida solo para Egipto.

El 3 de noviembre de 1922, los picos y palas se detuvieron ante una gran piedra ubicada bajo las chozas de los obreros. Carter apenas podía creerlo... ¡Aquellas humildes viviendas de la XX Dinastía escondían una puerta de piedra! Su excitación aumentó al distinguir los sellos regios de la puerta, y tras cerrar la tumba con una verja de hierro, así describen este importante descubrimiento de una de las tumbas egipcias más importantes de todas. (Serrano, 2020)

La arqueología como ciencia establece todo un sistema de métodos que le permiten el ejercicio de su trabajo, sin embargo, debemos plantear que hasta este siglo XXI, esta ciencia se ha debatido entre el academicismo y el empirismo esta dicotomía no es solo regional tiene carácter universal.

Conceptualización de la arqueología.

Otro de los debates se establece es en cuanto a los trabajos realizados si hacemos arqueología aplicada o si se realiza arqueología científica, por lo que muchos trabajos solo llegan a la interpretación de los fenómenos, tras los trabajos de campo la limpieza y catalogación del material, dejando a un lado la reconstrucción histórico social que el último de los pasos de todo proceso de investigación arqueológico.

Para uno de los más grandes arqueólogos latinoamericanos Luis Guillermo Lumbrera, la arqueología procede tanto por la inducción como por la deducción, plantea Lumbreras que por muchos años el método inductivo fue el que prevaleció, se obtenían piezas, estas se sobrevaloraban y con ellos se llegaba a la reconstrucción de la vida de esa sociedad estudiada. Sin embargo, tenemos que decir que esta forma fue superada en casi todo el mundo y hoy se utiliza la articulación de los dos métodos como única forma de llegar a una mejor aproximación de la verdad.

Todo esto implica que para el desarrollo de cualquier trabajo arqueológico debemos seguir un estudio que incluye diferentes técnicas y métodos, entre las que se

encuentran: la Prospección, la Geo arqueología y el Análisis Espacial, con estos tres elementos estamos en condiciones de iniciar el trabajo.

La investigación de un territorio debe partir de una hipótesis de trabajo, a la que debe supeditarse la estrategia de prospección. Una vez localizados y valorados los yacimientos se establecen las vías de análisis que nos proporciona la Arqueología Espacial. La prospección ha sido una constante en la Arqueología tradicional, sin embargo, ha estado relegada a una categoría inferior en el amparo de las investigaciones y subordinada a la excavación. A pesar de todo ello, falta todavía en la prospección un mayor desarrollo metodológico adaptado a las características de cada región. De hecho, no resulta exagerado afirmar que hay tantas técnicas de prospección como regiones. (MOZOTA, 1988)

Para los arqueólogos G. RUIZ ZAPATERO y F. B URILLO MOZOTA terminada las prospecciones estamos en las puertas de la localización del yacimiento, y yacimiento en el sentido amplio no se puede confundir este con un hallazgo aislado de una pieza o algunas piezas, la localización de un yacimiento implica localizar al menos un sitio de habitación o un sitio funerario entre otras categorías de sitios. Tras este trabajo le sigue la recogida de tatos de del yacimiento, un aspecto que es de vital importancia para el desarrollo de los próximos trabajos, la recogida de información del sitio completa, se incluyen de manera general, cinco aspectos importantes: el contexto o entorno ambiental del sitio, el tamaño, la muestra que se obtiene, la función y la cronología de las piezas.

Para la recogida de muestra no existe una metodología establecida de manera universal, cada investigador la ajusta a las características del yacimiento, si este es pequeño se pueden tomar todos los materiales para los que utiliza el llamado peinado, si el yacimiento es grande puede estar aportando piezas mientras los estamos visitando, y se recogen solo las más significativas.

La recogida de muestras en la superficie nos permite comparar con las extraídas de la excavación, para ver si hay correspondencia entre la superficie y las capas más profundas donde las alteraciones son menos, ello nos permite aproximarnos mejor a la reconstrucción histórica del yacimiento. Otra técnica importante en todo trabajo arqueológico es la Geo arqueología, en que consiste esta disciplina, pues en desarrollar técnicas interpretativas con las que se puede valorar si nos encontramos ante materiales desplazados de su lugar originario o, contrariamente nos hallamos ante un yacimiento in situ, y en este caso si ha sufrido alteraciones que han podido dar lugar a una disminución de su tamaño. (MOZOTA, 1988)

Cuando hablamos de un yacimiento in situ, estamos haciendo referencia a un sitio sin alteraciones importantes, estos lugares son en realidad los que más aportan al desarrollo de la ciencia arqueológica, pues permite al investigador indagar realmente en el pasado de la comunidad que habito este espacio e interpretar lo más correctamente posible el material extraído para llegar a la reconstrucción histórica de esa sociedad, desaparecida o no.

Otro aspecto muy importante está relacionado con el tamaño y la función que tiene el sitio en el que estamos trabajando, este aspecto es muy importante, la envergadura del sitio nos aporta datos muy valiosos para el análisis espacial y demográfico de la población que allí se sentó, así como otros aspectos del desarrollo tecnológico e incluso de su proyecto urbanístico, ahora bien los estudios referentes al binomio tamaño-demografía, pueden tener muchas variantes y estas son variables que pueden cambiar mucho de un sitio a otro, todo depende de las características de esa comunidad y de la relación nomadismo-sedentarismo.

Otro de los procesos del trabajo arqueológico es la excavación, es decir donde se extrae el material, pero veamos el concepto de este nuevo trabajo del proceso investigativo. Se llama excavación al proceso de análisis de las estratigrafías naturales y antrópicas que se sedimentan en un determinado lugar. El proceso de excavación consiste en remover los depósitos en el orden inverso a como se han ido formando. Por este motivo es preciso comprender en todo momento durante una excavación, los límites y la naturaleza de los depósitos que configuran la estratificación; los procesos formativos que han dado lugar a estos depósitos y orden o la secuencia relativa con la que se han formado los depósitos. (Wikipedia)

En el desarrollo de este proceso debemos analizar los siguientes aspectos que son el fundamento para la elaboración de un proyecto de excavación arqueológica, como primer aspecto, la elección del yacimiento, la planificación de la excavación, equipo y equipamiento. seguidamente el desarrollo de las técnicas de excavación, debe tenerse bien presente el concepto de estratificación, los sondeos arqueológicos, la excavación en extensión, las estrategias generales de excavación y los documentos que genera esta. Otros aspectos a tener en cuenta por los investigadores son las unidades de excavación: unidades de observación y análisis, así como las plantas y secciones. En nuestros días aparecen nuevos datos como son la informatización, la fotografía y la grabación digital, ejemplos de metodología de excavación, memorias e informes en proyectos de prospección y excavación arqueológica, por último, la publicación de los datos con la aproximación a la reconstrucción histórico social de esa sociedad. (Ballbé, 2020)

Legislación sobre temas arqueológicos.

En este aspecto es necesario que establezcamos un grupo de regulaciones de carácter universal y particular que se han establecido con el objetivo de regular la actividad, pues desde su inicio se ha visto sacudida por agentes externos e internos que han lacerado la integridad y propiedad de las muestras encontradas, organismos internacionales como la UNESCO y los estados miembros han regulado políticas encaminadas a proteger los sitios y las piezas contra saqueadores, especuladores y el tráfico ilegal de objetos arqueológicos.

Según un informe de esta organización de las Naciones Unidas julio de 2001, el tráfico ilícito en objetos antiguos tiene un valor estimado superior a 6.000 millones de dólares estadounidenses anuales una cifra que en los últimos años ha ido en crecimiento, esto lleva a tomar medidas tanto a los estados partes como a los organismos internacionales.

Como parte de estas medidas la UNESCO y su convención de 1970 referida a “LAS MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTARSE PARA PROHIBIR E IMPEDIR LA IMPORTACIÓN, LA EXPORTACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD ILÍCITAS DE BIENES CULTURALES”, establece para los estados partes las siguientes recomendaciones:

- Adoptar medidas de protección en su territorio (art. 5):
 - preparar los proyectos de textos legislativos pertinentes
 - establecer servicios nacionales de protección del patrimonio cultural
 - promover museos, bibliotecas y archivos
 - establecer inventarios nacionales
 - alentar la adopción de normas de conducta para quienes tratan en bienes culturales
- aplicar programas educativos para desarrollar el respeto al patrimonio cultura
- Vigilar el movimiento de bienes culturales (arts. 6 a 9):
 - introducir un sistema de certificados de exportación
 - prohibir la exportación de bienes culturales que no vayan acompañados del certificado de exportación
 - impedir que los museos adquieran objetos que hayan salido de otro Estado Parte sin un certificado de exportación
 - prohibir la importación de objetos robados de museos, instituciones religiosas o monumentos públicos o imponer sanciones penales a toda persona que haya infringido las prohibiciones mencionadas
 - aplicar posibles prohibiciones de emergencia a la importación cuando el patrimonio cultural de un Estado Parte peligre gravemente a causa de situaciones de saqueo intenso de objetos arqueológicos o piezas etnológicas (Afganistán, Iraq, etc.) o requerir a los marchantes de arte que mantengan un registro del lugar de origen exacto de cada pieza que adquieran.
- Restituir los bienes culturales robados (art. 7):
 - a petición del Estado Parte de origen, otro Estado Parte decomisará y restituirá bienes culturales que se encuentren en su territorio y hayan sido robadas de museos, instituciones religiosas o monumentos públicos.
 - la petición de restitución se efectuará por vía diplomática
 - el objeto debe estar documentado en el inventario de la institución interesada
 - el Estado requirente deberá abonar una indemnización equitativa a la persona que lo adquirió de buena fe o que sea poseedora de esos bienes con arreglo a la legislación nacional
 - el Estado requirente deberá facilitar todos los medios de prueba necesarios para justificar su petición

Inicialmente la Convención de 1970 no contenía disposiciones para la creación de un órgano de seguimiento periódico. Solo se celebró una reunión en 2003 a partir de una decisión específica del Consejo Ejecutivo de la UNESCO adoptada en 2002. (LA LUCHA

CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE OBJETOS CULTURALES LA CONVENCIÓN DE 1970: PASADO Y FUTURO)

Estos aspectos tratados en esta convención de la UNESCO son sumamente importante para que sean de conocimiento público, mucho más para todas las personas relacionadas con el sector turístico, pues tiene carácter universal, son de conocimiento y de cumplimiento por los estados partes, entre los que se encuentra el Ecuador, el sacar del país un bien cultural, entre los que se encuentran las piezas arqueológicas está sujeto a un grupo de regulaciones que son de carácter obligatorio, por lo que su conocimiento puede ser de gran valor para evitar molestias a la hora de abandonar el país con piezas de estas características.

Legislación ecuatoriana al respecto de los bienes culturales entre los que podemos encontrar las piezas arqueológicas, ha transitado por un largo camino en el año 1973, bajo la administración de Guillermo Rodríguez Lara, se dictan las primeras medidas de carácter legal para la emisión de una ley sobre el derecho a la cultura, aunque valga resaltar que, desde la propia Constitución de Riobamba, ya se establecen los primeros derechos básicos.

En 1978 se creó el Instituto de Patrimonio Cultural con personería jurídica propia, aun cuando adscrito a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, que reemplazó a la Dirección de Patrimonio Artístico. De igual manera, en 1979, se emitió la Ley de Patrimonio Cultural, con el afán de reemplazar a la “inadecuada y desactualizada” Ley de Patrimonio Artístico de 1945. La Ley de Patrimonio Cultural reguló temas orgánicos del Instituto de Patrimonio Cultural, creado un año antes, otorgándole competencias que antes pertenecían a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, tales como la declaratoria de un bien como perteneciente al patrimonio cultural nacional o las autorizaciones de movilización y restauración de tales bienes. Respecto a manifestaciones culturales no monumentales, la Ley dispuso la protección de la cultura indígena, sus costumbres, lenguaje, artesanías, técnicas artísticas, musicales, religiosas o rituales. Es relevante mencionar que la Ley de Patrimonio Cultural de 1979. no se refirió únicamente a los indígenas, sino también al resto de grupos étnicos culturalmente homogéneos, en los cuales podemos entender a los afrodescendientes, a los montubios y otros grupos mestizos, con el fin de resguardar y conservar las expresiones folclóricas, musicales, coreográficas, religiosas, literarias o lingüísticas de aquellos grupos. La Ley de Patrimonio Cultural fue reglamentada mediante Decreto Ejecutivo 2733, de 9 de julio de 1984. (Salaza, 2014)

En la actualidad la ley de Patrimonio Cultural de la Nación, confiere un grupo de normas jurídicas importantes referidas a los bienes culturales que son parte del estado ecuatoriano, al respecto su artículo 4 plantea:

El Instituto de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país;

- b) Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sean propiedad pública o privada;
- c) Efectuar investigaciones antropológicas y regular de acuerdo a la Ley estas actividades en el País; d) Velar por el correcto cumplimiento de la presente Ley; y,
- e) Las demás que le asigne la presente Ley y Reglamento.

En el artículo 7 de la misma ley se refiere a las piezas arqueológica y ella explica que forman parte del estado ecuatoriano las siguientes:

- a) Los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles, tales como: objetos de cerámica, metal, piedra o cualquier otro material perteneciente a la época prehispánica y colonial; ruinas de fortificaciones, edificaciones, cementerios y yacimientos arqueológicos en general; así como restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con las mismas épocas;

Con respecto a la exportación y salida del país de un bien patrimonial entre los que se incluyen las piezas arqueológicas el artículo 23 de la ley de Patrimonio es bien claro:

Art. 23.- Ningún objeto perteneciente al Patrimonio Cultural del Estado puede salir del país, excepto en los casos en que se trate de exposiciones o de otros fines de divulgación, en forma temporal, siempre con permiso del Directorio, previo informe técnico del Instituto. (LEY DE PATRIMONIO CULTURAL, 2004)

Con respecto a los trabajos de prospección, excavación e investigación arqueológica e REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL establece del 18 de septiembre del 2007, es muy claro. Estableciendo los siguientes artículos.

Art. 64.-No se podrán presentar solicitudes para obtener permisos de excavación sin antes haber justificado los trabajos de prospección arqueológica del área a excavar ante el Instituto de Patrimonio Cultural. La solicitud deberá contener lo siguiente:

- a) Nombre del investigador principal y curriculum vitae;
- b) Plan de trabajo;
- c) Curriculum vitae de los investigadores asociados; y,
- d) Entidad o entidades responsables de su financiamiento.

El permiso para la excavación tendrá una duración igual al período indicado en el respectivo proyecto, este período podría ser renovado previa solicitud del investigador principal y con informe favorable del Departamento Nacional correspondiente.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural proporcionará a los investigadores formularios y reglamentos detallados para la excavación.

Nota:

Mediante D.E. 1094 (R.O. 352, 4-VI-2008), el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) se adscribió al Ministerio de Coordinación de Patrimonio, manteniendo la establecida por la Ley de Patrimonio Cultural.

Art. 65.-Todas las investigaciones que fueren autorizadas quedan sujetas a la inspección que el Departamento Nacional correspondiente puede realizar en cualquier momento.

Art. 66.-Todo el material arqueológico procedente de la excavación será inventariado por un funcionario del Departamento Nacional correspondiente, y los bienes no podrán

salir del país, salvo el caso de los fragmentos de bienes que se consideren de interés para ser analizados en laboratorios del exterior, en este caso, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural extenderá un permiso especial para su salida.

Nota:

Mediante D.E. 1094 (R.O. 352, 4-VI-2008), el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) se adscribió al Ministerio de Coordinación de Patrimonio, manteniendo la personería jurídica establecida por la Ley de Patrimonio Cultural.

Art. 67.-El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural establecerá las áreas prioritarias a investigarse, de acuerdo al avance en los estudios arqueológicos y de interés para la historia del país, pudiendo proponer a los investigadores y entidades el cambio de sus investigaciones.

Nota:

Mediante D.E. 1094 (R.O. 352, 4-VI-2008), el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) se adscribió al Ministerio de Coordinación de Patrimonio, manteniendo la personería

jurídica establecida por la Ley de Patrimonio Cultural.

Art. 68.-El Director Nacional del Instituto otorgará credenciales a los investigadores que hubieren obtenido permiso del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en dicho documento se anotará la fecha del vencimiento del permiso.

Nota:

Mediante D.E. 1094 (R.O. 352, 4-VI-2008), el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) se adscribió al Ministerio de Coordinación de Patrimonio, manteniendo la personería jurídica establecida por la Ley de Patrimonio Cultural. (REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL, 2007)

Todas estas disposiciones jurídicas de carácter internacional y nacional, permiten al estado ecuatoriano conservar los bienes del Patrimonio Cultural, en especial los de carácter arqueológico que forman hoy parte de la memoria histórica de la nación.

Como conclusión podemos afirmar y así lo dice el artículo 238, que:

...a partir de la vigencia de la Ley de Patrimonio Cultural, el Estado se hace y es dueño de los bienes arqueológicos que se encontraren en el suelo o subsuelo y en el fondo marino del territorio ecuatoriano;

Que el derecho de propiedad del Estado se ejercerá a través del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural;

Este artículo deja bien claro a todos que como resultado de exploraciones, hallazgo o excavaciones arqueológicas realizadas dentro del territorio nacional del Ecuador todo bien arqueológico es propiedad del estado y ninguna persona podrá ser dueña de estos bienes culturales.

A manera de conclusiones parciales podemos decir que la Arqueología ha transitado por un largo camino de más de dos siglos de formación, desde los primeros descubrimientos realizados en el siglo XVIII, cuando se descubren las ruinas romanas de Pompeya y la ciudad de Herculano, hasta el descubrimiento a inicios del siglo XX de la tumba del

faraón egipcio Tutankamón, para llegar a nuestros días con nuevos descubrimientos que acercan mucho más al hombre a su pasado.

Hoy también las naciones están ante el reto de la protección de su patrimonio y de los bienes culturales que lo forman, pues el robo y saqueo de estos se ha convertido en una práctica que genera al igual que las drogas miles de millones de dólares anuales. Crear una legislación nacional e internacional es también un objetivo común de los países del mundo entre los que podemos mencionar al Ecuador, que lo ha implementado con el objetivo de preservar el acerco milenario de esta nación.

2.2 Subtema 2: La arqueología como Ciencia Social

¿Por qué podemos afirmar que la Arqueología forma parte de las Ciencias Sociales?

Al igual que el resto de las llamadas Ciencias Puras o Duras, las Ciencias Sociales tiene su campo de acción dentro de las Humanidades, es decir las que se dedican al estudio de la sociedad y el hombre como tal, su campo de estudio está en determinar cómo se organizan las sociedades humanas y el comportamiento del hombre, en su paso por esta, es por ello que su abanico contempla ciencias muy diversas.

Para los investigadores (Joaquim Prats, 2017). Lo social, entendido en sentido total, se caracteriza por su: diversidad, complejidad, variabilidad e inmaterialidad. Lo social se ocupa de múltiples aspectos de la acción humana y a su vez de las relaciones que entre ellos existen y de sus continuas fluctuaciones. Esos aspectos y sus relaciones de interdependencia acaban fabricando un ente inmaterial que es eso que denominamos (convencionalmente) lo social y que ampara al mismo tiempo al ser individual y sus múltiples creaciones en colectividad.

Como ven el campo es amplio y complejo engloba a un sinnúmero de disciplinas que han llegado a convertirse en verdaderas ciencias cuyos resultados son imprescindibles para la mejor comprensión del hombre dentro de una sociedad determinada.

Toda esta reflexión nos lleva entonces a aseverar que sí, indudablemente la Arqueología forma parte de las Ciencias Sociales pues estas constituyen son un conjunto de disciplinas que estudian fenómenos relacionados con la realidad del ser humano, entre estas tenemos algunas muy diversas, pero todas relacionadas con el hombre entre ellas podemos mencionar, la Economía, la Sociología, la Ciencia Política, la Antropología, la Geografía, la Historia y la Arqueología.

En el mundo académico hay un verdadero debate sobre diferentes puntos de vista relacionado con el carácter epistemológico de la Arqueología como Ciencia Social, y como Nueva Arqueología una disciplina que cada día gana más adeptos se inserta en este mundo del debate académico. Para que la Arqueología sea por fin una ciencia reconocida, dentro del campo de las imprescindibles es necesario que se genere todo el conocimiento que contribuya al cambio social, usando como instrumento una metodología científica y rigurosa, basada en la lógica en los métodos de inducción y deducción que nos lleve a una mejor interpretación de esos fenómenos interpretados casi siempre a partir de las evidencias fruto de los trabajos de campo.

Otro problema de Arqueología como Ciencia Social es la carga de ideología que puede tener, hay muchas escuelas, pero las que más han marcado en nuestros días son la rusa y la norteamericana, ellas con su diferente carga ideológica y metodológica, han reescrito la historia arqueológica de América Latina y el Caribe. Como caso excepcional de esta arqueología ideologizada tenemos la propuesta alemana de entre guerras, desarrollada por el arqueólogo, F. Ratzel, basada en la superioridad alemana sobre las otras razas, donde de manera equivocada se buscó y trató de demostrar, mediante evidencias sin respaldo científico, la superioridad de los alemanes sobre el resto de las

razas, todo ello llevo al desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, y al llamado holocausto donde gran parte de la población judía de Europa del este fue asesinada en campos de concentración por ser considerados una raza maldita e inferior al resto de los grupos humanos entre ellos los alemanes.

Esto nos induce a pensar en la viabilidad de la Arqueología como ciencia social, que se basa en evidencias materiales, que tiene por objeto de estudio la materialidad social observable de evidencias materiales de sociedades desaparecidas o no y por objeto de conocimiento los procesos de cambio social de las comunidades humanas, que existieron en determinado espacio temporal o que perduran bajo determinadas condiciones, un aspecto que es hoy estudiado por la nueva arqueología o por la arqueología social una rama que se entrelaza con la antropología.

Pensar en una Arqueología verdaderamente científica, orientada a satisfacer necesidades sociales de conocimiento o tan sólo puede pasar por una aproximación materialista histórica, con un énfasis especial en la dialéctica, es quedarnos en los planteamientos del siglo XIX, hoy el mundo ha avanzado mucho más.

De la arqueología científica de mediados del siglo XIX y principios del siglo XX, nos llegó la interpretación del pasado en base a los postulados evolucionistas que quedaban "confirmados" por los objetos obtenidos en el campo. Así, tomó suma importancia el modelo de Thomson, según el cual las sociedades habrían pasado por tres edades caracterizadas por el tipo de tecnología según el material empleado para su realización: edad de piedra, de bronce y de hierro. (Villafañez, Scielo)

A todo esto, se le suma el trabajo realizado por arqueólogos o pseudo arqueólogos privados, que, motivados por la recuperación de piezas y el hallazgo, en muchos casos con fines de lucro, se encargan de explotar los yacimientos y en otros de expropiarse los bienes culturales que como vemos casi siempre son propiedad de los estados y no de individuos particulares, en este sentido tenemos al Ecuador con toda una legislación al respecto.

Para el investigador catalán especializados en temas de arqueología social Camarós, Edgard, tan solo hemos visto la manera en que se pueden generar conocimientos objetivos verdaderamente útiles para todos, ya que no son fácilmente manipulables por los intereses de unos pocos. Es por esto también que nos hemos atrevido a criticar el actual modelo de Arqueología y de gestión del patrimonio, un término que como ya hemos explicado representa la apropiación individual o colectiva de los contextos arqueológicos con intenciones extra científicas, que se contraponen completamente al servicio que tendría que realizar. Asimismo, no nos cansaremos de insistir en ningún momento que, sin un retorno a la sociedad de los conocimientos generados, nuestro trabajo no tiene sentido. Hará falta pues que entre todos realizamos los esfuerzos que hemos reclamado para exportar la Ciencia fuera de la academia e involucrar a la sociedad mediante publicaciones divulgativas, revisiones de los libros de texto de escuelas e institutos, mejorando los museos y el acceso a las investigaciones realizadas en los yacimientos alejándonos siempre de la comercialización de la información. La

información objetiva que con-cierne la vida de las sociedades y de los individuos en su interior, sino deviene un bien común, representa la ocultación de la realidad. Representa el engaño y la mentira, nunca la ciencia. (Camarós, 2008)

Como hemos podido ver es siempre un problema complejo con múltiples puntos de vistas, como los son las Ciencias Sociales, todo lo referente a las sociedad y al hombre, siempre encierra complejidades propias de la naturaleza humana, en el caso de “Nuestra América” las complejidades aumentan pues estas afectan particularmente a las formas de construir sentidos en torno a las Ciencias Sociales y a la Arqueología pues están dentro de las contradicciones propias de estas ciencias, a partir de aquí con el trauma aun presente de la conquista y colonización, más el exterminio de las poblaciones autóctonas, se erige la efectiva puesta en práctica de la arqueología en los países de este continente, un desafío que aun en el siglo XXI sigue presente.

A manera de conclusiones del tema podemos plantear que efectivamente la Arqueología forma parte indisoluble de las Ciencias Sociales, que tiene su propio sistema de ciencias auxiliares y su objeto de estudio bien identificado, indagar en las sociedades humanas desaparecidas o no, mediante el estudio de las evidencias materiales encontradas en yacimientos, a partir de los hallazgos casuales, la recolección en superficie o las excavaciones científicamente documentadas, sin embargo, tras más de dos siglos de trabajo intenso aun le queda muchos lastres por superar, acercarse a la naturaleza humana y evadir frivolidades propias del hombre son un reto para este siglo XXI.

3. Preguntas de Comprensión de la Unidad

Nro. 1 ¿A que llamamos Arqueología?

Se define la arqueología como la ciencia que estudia las sociedades antiguas a partir de sus restos materiales. A través del análisis de los objetos y aquellas obras construidas por los pueblos antiguos, esta ciencia puede arribar a conclusiones en torno a su cultura y sus formas de vida de los diferentes pueblos. Las personas que se dedican a estudiar el pasado enmarcados en esta ciencia se conocen como arqueólogos. Su trabajo consiste en reconstruir la vida de poblaciones antiguas a partir de las manifestaciones materiales que han dejado. Gracias a diversas técnicas desarrolladas a lo largo del tiempo, los arqueólogos pueden leer los objetos y conocer a través de ellos diversos aspectos del comportamiento humano en el pasado.

Nro. 2 ¿Dónde podemos encontrar los orígenes de la Arqueología?

La Arqueología surge como una consecuencia lógica de la búsqueda del hombre por su propio origen, por su pasado. Tradicionalmente, el mito daba esta respuesta, y otorgaban a los dioses la creación del mundo y de la humanidad. Así, por ejemplo, Hesiodo, en Los Trabajos y los Días, hablaba de cinco Estados de evolución a la humanidad. Y tanto romanos y griegos creían en una época dorada, anterior a todo, una especie de paraíso terrenal en donde el hombre, aún libre, no debía preocuparse por su subsistencia. Mientras que el cristianismo, siguiendo los preceptos bíblicos, consideraba que Dios había creado el mundo en el 4004 a.C. –de acuerdo a las generaciones del libro sagrado. Sin embargo, conforme las preguntas sobre el pasado iban ampliándose, fue evidente que el mito, la religión, y lo que los hombres del pasado escribieron de sí mismo, no pudieron dar respuestas a tantas cuestiones. Se tuvieron que buscar nuevas vías de conocimiento, y una de ellas será la de hallar literalmente el pasado, o, mejor dicho, su cultura material. Nació así la ciencia social denominada Arqueología. (D.Gilmart, 2011)

Nro. 3 ¿Cuál fue el descubrimiento que realizaron a inicios del siglo XX, Howard Carter y lord Carnavon?

El 3 de noviembre de 1922, los picos y palas se detuvieron ante una gran piedra ubicada bajo las chozas de los obreros, encontraban en el valle de los reyes en Egipto la tumba de Tutankamón, la primera en la historia en ser encontrada sin alteraciones por parte de los saqueadores que se encargan de buscar en ellas tesoros y después venderlos.

Nro. 4 ¿Qué estudio es necesario realizar antes de comenzar un trabajo arqueológico?

Siempre que vamos a desarrollo de cualquier trabajo arqueológico debemos seguir un estudio que incluye diferentes técnicas y métodos, entre las que se encuentran: la Prospección, la Geo arqueología y el Análisis Espacial, con estos tres elementos estamos en condiciones de iniciar el trabajo.

Nro.5 ¿Pudiéramos afirmar categóricamente que la ciencia arqueológica forma parte de las Ciencias sociales?

Si, efectivamente la Arqueología forma parte indisoluble de las Ciencias Sociales, pues tiene su propio sistema de ciencias auxiliares y su objeto de estudio bien identificado, indagar en las sociedades humanas desaparecidas o no, mediante el estudio de las evidencias materiales encontradas en yacimientos, a partir de los hallazgos casuales, la recolección en superficie o las excavaciones científicamente documentadas, sin embargo, tras más de dos siglos de trabajo intenso aun le queda muchos lastres por superar, acercarse a la naturaleza humana y evadir frivolidades propias del hombre son un reto para este siglo XXI.

4. Material Complementario

Los siguientes recursos complementarios son sugerencias para que se pueda ampliar la información sobre el tema trabajado, como parte de su proceso de aprendizaje autónomo:

Videos de apoyo:

Este es trabajo científico AMÉRICA - Los Primeros Hombres - Episodio 1 - Documental HD

<https://www.youtube.com/watch?v=1w8TLOuqUDc>

Las ruinas de Pompeya

<https://www.youtube.com/watch?v=8UXZickZ7FM>

Bibliografía de apoyo:

La Arqueología que necesitamos.

<https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/289434/gonzalo-arqueologia-social.pdf?sequence=1>

Links de apoyo:

Este es un material muy interesante sobre cuatro grandes descubrimientos arqueológicos realizados desde el siglo XVIII hasta el siglo XX.

<https://www.traveler.es/experiencias/articulos/cuatro-hallazgos-arqueologicos-que-maravillaron-al-mundo/18182>

¿Cómo ha cambiado la arqueología desde los primeros exploradores?

<https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-antigua/20200121/472982256427/historia-arqueologia-evolucion-excavaciones.html>

5. Bibliografía

- » Andrade, D. R. (s.f.). *Análisis Jurídico*. Obtenido de DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL ECUADOR: <http://www.analisisjuridico.com/publicaciones/delitos-contra-el-patrimonio-cultural-en-el-ecuador/>
- » Asociación Profesional de Arqueólogos, C. y. (05 de 10 de 2014). *APACMA*. Obtenido de <https://apacma.wordpress.com/2014/10/05/un-presidente-de-los-estados-unidos-arqueologo/>
- » Ballbé, E. G. (2020). *UAB Universidad Autónoma de Barcelona*. Obtenido de Asignatura Arqueología: <https://ddd.uab.cat/pub/procur/2019-20/g100713a2019-20iSPA.pdf>
- » Camarós, E. (07 de 2008). LA QUEOLOGÍA (SOCIAL) QUE NECESITAMOS. *Arqueologia*, Pp.: 535-542. Obtenido de <https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/289434/gonzalo-arqueologia-social.pdf?sequence=1>
- » D.Gilmart. (16 de 03 de 2011). *Historia de la arqueología* . Obtenido de <https://historicodigital.com/historia-de-la-arqueologia.html>
- » Gardey, J. P. (2014). *Definición de*. Obtenido de <https://definicion.de/arqueologia/>
- » Herrera Wassilowsky, A. y. (2019). Obtenido de Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología 36: 3-10. : <https://doi.org/10.7440/antipoda36.2019.01>
- » Hurtado, J. (21 de 01 de 2020). *Revista Historia y Vida* . Obtenido de <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-antigua/20200121/472982256427/historia-arqueologia-evolucion-excavaciones.html>
- » Joaquim Prats, R. F. (2017). *Revista de Investigación Didáctica Específicas* . Obtenido de Universidad de Barcelona: <https://revistes.ub.edu/index.php/didacticae/article/view/18083>
- » *LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE OBJETOS CULTURALES LA CONVENCION DE 1970: PASADO Y FUTURO*. (s.f.). Obtenido de http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/Info_Kit_ES.pdf
- » LEY DE PATRIMONIO CULTURAL. (19 de 11 de 2004). *Registro Oficial Suplemento 465*. Obtenido de http://www.patrimonio.quito.gob.ec/images/lotaip2015/enero/ley_patrimonio_cultural.pdf
- » MOZOTA, G. R. (1988). *Metodología para la investigación en arqueología territorial*. Obtenido de <http://www.aranzadi.eus/fileadmin/docs/Munibe/1988045064.pdf>
- » *REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL*. (18 de 09 de 2007). Obtenido de

<https://hitcloud.planificacion.gob.ec/documents/20182/30666/REGLAMENTOGENERA LDELALEYDEPATRIMONIOCULTURAL.pdf/6e771bb7-c79f-48de-a598-607545672177>

- » Salaza, Á. R. (2014). El patrimonio cultural como derecho:el caso ecuatoriano. *Revista de Derecho*, n.º 21, 5-24.
- » Serrano, C. (04 de 06 de 2020). *Conde Nast Traveler*. Obtenido de Cuatro hallazgos arqueológicos que maravillaron al mundo: <https://www.traveler.es/experiencias/articulos/cuatro-hallazgos-arqueologicos-que-maravillaron-al-mundo/18182>
- » Villafañez, E. A. (2011). *Scielo*. Obtenido de Revista de Geografía y Arqueología : <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022011000300008>
- » Villafañez, E. A. (s.f.). *Scielo*. Obtenido de Revista de geografía Norte Grande: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022011000300008&lng=en&nrm=iso
- » *Wikipedia*. (s.f.). Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Excavaci%C3%B3n>